

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL **DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, MARÍA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, MONICA SERNA MIRANDA, LILIANA TIJERINA CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 38 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY LA C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. TOMA DE PROTESTA AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL FISCAL ESPECIALIZADO DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL C. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA POR SU DESTACADA LABOR COMO ÚLTIMO PROCURADOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS**

ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, NADA MAS PARA CONVOCAR A LOS COMPAÑEROS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA PARA LA SESIÓN DE COMISIÓN, AHORITA. GRACIAS, AQUÍ AFUERA, PIDO UN RECESO PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN”.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE DECLARAR UN RECESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EXISTIENDO EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 38 DIPUTADOS PRESENTES.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE

SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO EXPEDIENTE NÚMERO 11609/LXXIV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, YA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO PROCEDIÓ EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL A DAR LECTURA AL DICTAMEN, AUXILIADO EN LA MISMA POR EL DIPUTADO ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA Y QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 9 DE MARZO DE 2018, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 11609/LXXIV**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. MAGISTRADO LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, QUIEN PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON ADSCRIPCIÓN EN LA DÉCIMO QUINTA SALA UNITARIA CIVIL E INTEGRANTE DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA CIVIL. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES.** EL LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTA ANTE ESTA SOBERANÍA ESCRITO QUE CONTIENE SU RENUNCIA VOLUNTARIA E IRREVOCABLE, LA CUAL

SEÑALA, SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO. EN CONSECUENCIA Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XVII, Y 70 FRACCIONES IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA SOMETEMOS AL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO, EL PRESENTE DICTAMEN BAJO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES. LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIONES IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 39, FRACCIÓN IV, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES COMPETENTE PARA ACEPTAR LAS RENUNCIAS Y REMOVER A LOS MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XVII Y 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. POR OTRA PARTE, LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO COMPETENTE PARA CONOCER SOBRE LAS RENUNCIAS DE LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES ANTES CITADOS, SEGÚN LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AHORA BIEN, UNA VEZ COMPROBADA LA COMPETENCIA QUE ESTA SOBERANÍA Y LA PRESENTE COMISIÓN TIENEN PARA CONOCER SOBRE EL ASUNTO QUE NOS OCUPA, LOS QUE INTEGRAMOS ESTE ÓRGANO DE DICTAMEN LEGISLATIVO A FIN DE EMITIR UN RESOLUTIVO ACORDE CON LA SOLICITUD DE MÉRITO, SEÑALAMOS LO SIGUIENTE: EL SOLICITANTE EFECTIVAMENTE SE DESPEÑA ACTUALMENTE COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RATIFICADO EN SU ENCARGO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO **266** EMITIDO POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN FECHA 27 DE ABRIL DE 2009, Y EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE FUNGIRÁ COMO TAL POR UN TÉRMINO DE 10 AÑOS Y EL CUAL DIO INICIO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2009 Y CONCLUIRÍA EL 28 DE JULIO DE 2019. POR CONSIGUIENTE, SE DESPRENDE QUE EL LIC. GUSTAVO

ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ ESTÁ EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR SU RENUNCIA AL CARGO QUE ACTUALMENTE OSTENTA, YA QUE EL PERÍODO POR EL CUAL FUE NOMBRADO AÚN NO FENECE. AUNADO A LO ANTERIOR, OBSERVAMOS QUE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULO 121, SEÑALA QUE LAS RENUNCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL SE PRESENTARÁN ANTE LAS AUTORIDADES QUE PARA CADA CASO ESTABLECE, CON EXCEPCIÓN DE LOS MAGISTRADOS Y CONSEJEROS QUE DEBERÁN PRESENTARLA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO. LA PROPIA LEY OTORGA LA POSIBILIDAD DE RENUNCIA A LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEÑALANDO TEXTUALMENTE QUE SERÁ ESTA SOBERANÍA QUIEN AUTORIZARÁ LAS MISMAS A LOS MAGISTRADOS Y CONSEJEROS DE LA JUDICATURA, MOTIVO POR EL CUAL EL SOLICITANTE ACUDE CORRECTAMENTE A ESTA INSTANCIA PARA MOSTRAR NOS SU INTENCIÓN DE SEPARACIÓN DEFINITIVA DE SU CARGO A TRAVÉS DE LA RENUNCIA QUE NOS ALLEGA. EN ESE TENOR, ANALIZANDO EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAGISTRADO, TENEMOS QUE ÉSTE FUNDAMENTA SU RENUNCIA EN UNA MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA, ES DECIR, QUE ES SU DESEO PERSONAL DEJAR DE OSTENTAR EL DIGNO CARGO QUE ACTUALMENTE FUNGE EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LO QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NOS LLEVA A DEDUCIR QUE LA RENUNCIA ES UN ACTO JURÍDICO UNILATERAL POR EL CUAL EL TITULAR DE UN DERECHO ABDICA AL MISMO, YA QUE SE DESPRENDE QUE LA RENUNCIA COMO TAL TIENE LA VOLUNTAD PROPIA DE QUIEN LA SOLICITA Y NO UNA VOLUNTAD ADICIONAL A ÉSTA Y QUE SU FIN PRIMORDIAL ES CONCLUIR UN DERECHO ADQUIRIDO, POR LO CUAL ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE LA RENUNCIA SE PERFECCIONA CON LA SIMPLE MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD DE QUIEN LA SOLICITA, CASO CONCRETO EL QUE ACTUALMENTE NOS OCUPA, YA QUE EL LIC. **GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ**, FORTALECE SU SOLICITUD PERFECCIONÁNDOLA CON SU MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ES QUE CONSIDERAMOS QUE EL LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, TIENE EL PLENO DERECHO DE PRESENTAR SU RENUNCIA ANTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y POR TODAS LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS DE HECHO Y DE DERECHO QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

PÚBLICA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS SE ACEPTE LA RENUNCIA AL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ COMO MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y PARA TAL EFECTO SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE DECRETO. PRIMERO.** - DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN XVII Y 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE ACEPTE LA RENUNCIA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR EL **LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ**, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **TERCERO.** - PUBLÍQUESE EL PRESENTE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **CUARTO.** - COMUNÍQUESE AL PROMOVENTE, EL PRESENTE DECRETO, DE CONFORMIDAD POR LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA. MESA DIRECTIVA. HONORABLE ASAMBLEA: LA BANCADA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE MANIFIESTA A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL DÍA DE HOY, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA RENUNCIA AL CARGO DE MAGISTRADO DEL LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL DÍA DE HOY SIGUIENDO CON EL

PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y PREVIA LAS ETAPAS RESPECTIVAS, ESTE CONGRESO DEL ESTADO DESIGNÓ COMO FISCAL GENERAL DEL ESTADO AL CIUDADANO LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, QUIEN DEBERÁ TOMAR PROTESTA AL CARGO ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO. POR LO QUE RESULTA NECESARIA SU RENUNCIA AL CARGO QUE DESEMPEÑA HASTA EL DÍA DE HOY COMO MAGISTRADO DE LA PRIMERA SALA UNITARIA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESTE SENTIDO LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE ACABA DE LEER EN ESTE PLENO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 40 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11609/LXXIV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA TOMA DE PROTESTA DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL **CIUDADANO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ**, AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LA COMISIÓN Y YA PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL C. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, LA PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS CC. DIPUTADOS MANTENERSE DE PIE EN SUS LUGARES. “LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, SE LE HA DESIGNADO A USTED POR LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR LO QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL ME PERMITO PREGUNTARLE. ““PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE LE HA CONFERIDO?””

C. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ: “SI, PROTESTO”

C. PRESIDENTE: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”. (APLAUSOS)

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO LA C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS FELICIDADES, LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ ESTA SOBERANÍA LO INVITA A LA FOTOGRAFÍA OFICIAL Y A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS NOS ACOMPAÑEN”.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON LA **TOMA DE PROTESTA AL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EXPRESANDO: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS HERNÁN SALINAS WOLBERG, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL CIUDADANO **JAVIER GARZA Y GARZA** AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LA COMISIÓN Y YA PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL C. JAVIER GARZA Y GARZA, LA PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS CC. DIPUTADOS MANTENERSE DE PIE EN SUS LUGARES. “LICENCIADO JAVIER GARZA Y GARZA, SE LE HA DESIGNADO A USTED POR LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR LO QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL ME PERMITO PREGUNTARLE. ““PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE LE HA CONFERIDO?””

C. JAVIER GARZA Y GARZA:

“SI, PROTESTO”

C. PRESIDENTE: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”. (APLAUSOS)

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO LA C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS FELICIDADES. LE HACEMOS UNA CORDIAL INVITACIÓN AL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NOS ACOMPAÑE PARA LA FOTOGRAFÍA OFICIAL Y A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS”.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON LA **TOMA DE PROTESTA DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EXPRESANDO: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL CIUDADANO **GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON**, AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LA COMISIÓN Y YA PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL C. GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON, LA PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS CC. DIPUTADOS MANTENERSE DE PIE EN SUS LUGARES. “LICENCIADO GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON, SE LE HA DESIGNADO A USTED POR LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL ME PERMITO PREGUNTARLE. ““PROTESTÁIS GUARDAR Y

HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE LE HA CONFERIDO?””

LIC. GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON:

“SI, PROTESTO”

C. PRESIDENTE: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”. (APLAUSOS)

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO LA C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS FELICIDADES. LE HACEMOS UNA CORDIAL INVITACIÓN AL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, NOS ACOMPAÑE A LA FOTOGRAFÍA OFICIAL ASÍ COMO A LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS”.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. MUY BUENAS NOCHES A TODOS. HOY SOMOS TESTIGOS OTRA VEZ QUE ESTA SOBERANÍA SABE HACER LAS COSAS DIFERENTE, VAMOS A PASAR A LA HISTORIA CON LA CREACIÓN DE ESTE SISTEMA ESTATAL, NUEVO LEÓN VIVE UN MOMENTO HISTÓRICO CON LOS NOMBRAMIENTOS TANTO DE GUSTAVO, JAVIER Y GILBERTO. ESTE SISTEMA SE PENSÓ QUE SE CONSTRUYERA DE FORMA CONJUNTA CON LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE SER UNA EXIGENCIA QUE SE DEBÍA SER ATENDIDA, QUIERO AGRADECER A AQUELLOS CIUDADANOS VALIENTES QUE

PARTICIPARON HOMBRO CON HOMBRO CON NOSOTROS, PRIMERO QUIERO AGRADECER A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO DE ESTE SISTEMA QUE FUE JUAN FERNANDO POTES GONZÁLEZ, JUAN PABLO GARCÍA GARZA, JOSÉ PÉREZ ARÉVALO, JAVIER SEPÚLVEDA PONCE, JORGE LOZANO MORALES, LUIS ALFONSO GARCÍA CAMPUZANO, ALEJANDRO TREVIÑO RODRÍGUEZ; ELLOS NOS AYUDARON A SELECCIONAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN A LO CUAL AGRADEZCO POR PARTE DE LA BANCADA, A LOS QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES QUE SON GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES, GRACIAS GUSTAVO POR ESTAR AQUÍ; JOAQUÍN GONZÁLEZ DE LA CERDA, GRACIAS JOAQUÍN POR ESTAR AQUÍ; MARÍA GENOVEVA SALDAÑA, GRACIAS MARÍA POR ESTAR AQUÍ Y LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA, GRACIAS POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS; IGUALMENTE A MARCELA CHAVARRÍA, GRACIAS POR PODERNOS ACOMPAÑAR. CINCO DE LOS OCHO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN ESTÁN CON NOSOTROS. ESTE COMITÉ FUE EL QUE VALIDÓ TODO ESTE PROCESO, FUE EL QUE FORTALECIÓ AL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y SOBRE TODO FUE EL QUE BLINDÓ AL SISTEMA ESTATAL. LOS PERSONAJES QUE EJERCERÁN EN EL CARGO, LOS TRES NUEVOS FISCALES A PARTIR DEL DÍA DE HOY, TIENEN UNA IMPORTANTE RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DEL CARGO. LE DESEO EL MEJOR DE LOS ÉXITOS A GUSTAVO, A JAVIER Y A GILBERTO; TENDRÁN UN SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN FORTALECIDO Y BLINDADO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE USTEDES BRINDAR LOS RESULTADOS ESPERADOS ANTE LA SOCIEDAD, TODOS AQUELLOS QUE QUIEREN DENOSTAR CON PALABRAS EL TRABAJO Y EL ESFUERZO DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARON JUNTO CON LOS DIPUTADOS CON IDEAS Y PROPUESTAS LAS ETAPAS DE ESTE PROCESO, QUIERO DECIRLES QUE NO SERÁ POSIBLE MANCHAR UN PROCESO TRANSPARENTE Y APEGADO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA, TENGAN LA CERTEZA QUE ESTE SISTEMA RENDIRÁ FRUTOS QUE LA VOLUNTAD DE TODOS SE VERÁ MANIFIESTA UNA VEZ QUE EMPIECEN A FUNCIONAR A PARTIR DE HOY. NUEVO LEÓN YA TIENE HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN, HOY LA ENTIDAD TIENE UN SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN FORTALECIDO QUE SIENTA LAS BASES PARA PREVENIR, DENUNCIAR, ERRADICAR Y SANCIONAR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE TODOS AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE COMETEN ESTE DELITO. CON ESTE SISTEMA FINALMENTE LA IMPUNIDAD AQUÍ

EN NUEVO LEÓN SERÁ HISTORIA, AHORA CORRESPONDE A LOS FISCALES IMPLEMENTAR UN SISTEMA JURÍDICO QUE BRINDE SEGURIDAD JURÍDICA A TODOS LOS CIUDADANOS. AGRADEZCO A CADA UNO DE LOS 41 DIPUTADOS QUE FORMAMOS PARTE DE ESTA LEGISLATURA POR HACER PARTE DE LA HISTORIA EN LA QUE ESTAMOS VIVIENDO, DEMOSTRAMOS QUE TRABAJAMOS HOMBRO CON HOMBRO CON LA SOCIEDAD, MANO CON MANO Y LOS RESULTADOS SON CONCRETOS Y SON VISTOS A LA SOCIEDAD EL DÍA DE HOY. BIENVENIDO GUSTAVO, GILBERTO, JAVIER, LES DESEO EL MEJOR DE LOS ÉXITOS, ENHORABUENA. MUCHO ÉXITO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. PUES BUENAS NOCHES A TODOS. BIENVENIDOS. SIN LUGAR A DUDA EL DÍA DE HOY EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA LXXIV LEGISLATURA ESTA POR DEMÁS CONTENTA Y UNA VEZ MÁS MARCAMOS UNA ENORME, ENORME DIFERENCIA QUE NO TENGO DUDA NINGUNA LEGISLATURA ANTES LO HABÍA HECHO, SIN LUGAR A DUDA LO QUE HA OCURRIDO EL DÍA DE HOY ES EL FRUTO DEL TRABAJO DE MÁS DE DOS AÑOS NO SOLO EN ESTA LEGISLATURA, SI NO DESDE LA DIPUTACIÓN FEDERAL EN LA LEGISLATURA PASADA, AQUÍ HAY COMPAÑEROS QUE PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL Y TAMBIÉN DE LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, A NOSOTROS NOS TOCÓ DESARROLLARLO, IMPLEMENTARLO Y EL DÍA DE HOY RINDE LOS PRIMEROS FRUTOS. RECUERDO LA PRIMERA VEZ QUE FUIMOS EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA Y YO A LA CIUDAD DE MÉXICO A UNA REUNIÓN CON SENADORES, A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN PRECISAMENTE EN DONDE EL TEMA CENTRAL ERA ¿CÓMO VAN A IMPLEMENTAR LOS ESTADOS ESTE COMPLICADO SISTEMA NACIONAL Y LUEGO ESTATAL ANTICORRUPCIÓN? Y EN VERDAD ES UN SISTEMA MUY COMPLICADO, PERO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LO SUPERO IMPLEMENTAR DE MANERA PRÁCTICA, DE MANERA VERAZ Y AHORA VEMOS QUE CON MUY PERO MUY BUENOS FRUTOS. SEGUROS ESTAMOS QUE HAY MUCHO TRABAJO POR HACER, SEGUROS ESTAMOS QUE HAY UN CAMINO LARGO QUE TODOS TENEMOS QUE RECORRER PERO ESTO NO PUDIERA SER POSIBLE SI NO VAMOS DE LA MANO DE LA CIUDADANÍA, ESTA CIUDADANÍA QUE HA ESTADO PARTICIPANDO CON

NOSOTROS DÍA A DÍA DURANTE MÁS DE DOS AÑOS Y MEDIO QUE TENEMOS NOSOTROS TRABAJANDO EN ESTE SISTEMA. AHORITA MENCIONABA EL COORDINADOR MARCO GONZÁLEZ, PRIMERAMENTE QUE NADA SE IMPLEMENTA Y POR PRIMERA VEZ EN LOS CONGRESOS LOCALES LES ASEGURO DE TODO EL PAÍS, EL QUE SE INTEGRARA, QUE SE INCLUYERA UN GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO EN UNA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ESO NUNCA HABÍA OCURRIDO ANTES A NIVEL NACIONAL Y LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN AHORA QUE INTEGRAMOS A ESTA PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJOS ACTIVOS DE LA LXXIV LEGISLATURA ESTUVIMOS TODOS CONSCIENTES Y DECIDIDOS QUE SOLAMENTE DE LA MANO DE LA CIUDADANÍA, DE LA ACADEMIA, DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES, DE LOS ACADÉMICOS PODÍAMOS LOGRAR HACER UN SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN FUERTE, FORTALECIDO Y SOBRE TODO FUNCIONAL, NO QUEREMOS SIMPLEMENTE UN SISTEMA EN PAPEL DONDE EL DÍA DE MAÑANA SE VA CONVERTIR SIMPLEMENTE EN UN ELEFANTE BLANCO Y LAS INSTITUCIONES UNA VEZ MÁS QUEDARÁN DESFORTALECIDAS. EL DÍA DE HOY TENEMOS UN RETO GRANDE, UN RETO FUERTE, UN RETO IMPORTANTE; EN PRIMER LUGAR SOMOS EL PRIMER ESTADO A NIVEL NACIONAL QUE IMPLEMENTA ESTE SISTEMA EN ESTRICTO APEGO A DERECHO, NINGÚN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA HA IMPLEMENTADO ESTE SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN SUS ESTADOS DE MANERA COMO LO HA HECHO Y COMO LO ESTÁ HACIENDO EL DÍA DE HOY ESTA LXXIV LEGISLATURA DE LA MANO CON TODOS LOS CIUDADANOS QUE NOS HAN AYUDADO A FORTALECERLO, A PARTICIPAR Y SOBRE TODO A FORMAR PARTE DE EL. QUIERO AGRADECER DE UNA MANERA ESPECIAL A ESTOS OCHO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, CRÉANME QUE LA PARTICIPACIÓN DE ELLOS EN ESTE RESULTADO QUE TENEMOS EL DÍA DE HOY A NOMBRAR AL LICENCIADO GUSTAVO GUERRERO, AL LICENCIADO JAVIER GARZA Y GARZA, Y AL LICENCIADO GILBERTO DE HOYOS COMO FISCALES QUE REPRESENTARÁN LOS PRÓXIMOS SEIS AÑOS A NUESTRO ESTADO Y QUE CUIDARÁN Y VELARÁN Y SALVAGUARDARÁN CADA UNO DE LOS INTERESES Y SOBRE TODO LA PROTECCIÓN Y LA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA PARA TODOS LOS CIUDADANOS, ELLOS TRABAJARON ARDUAMENTE, DEDICADAMENTE, DESINTERESADAMENTE POR QUE ES UN PUESTO HONORÍFICO Y CADA UNO DE ELLOS ENTREGÓ LO MEJOR, SE DEDICÓ DE VERDAD ESTRICAMENTE A REVISAR CURRÍCULUMS,

TRAYECTORIAS Y ESTE ES EL RESULTADO DEL TRABAJO DE ELLOS, CREO QUE MERECEN UN APLAUSO APARTE, UN RECONOCIMIENTO APARTE DE LO QUE ESTÁN AHORITA Y LO QUE ESTAMOS AHORITA RECONOCIENDO, LO QUE ES ESTOS NOMBRAMIENTOS. GRACIAS APLAUSOS. EL DÍA DE HOY SE CAMBIA LA HISTORIA EN EL ESTADO. A PARTIR DEL DÍA DE HOY EL SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PASA A FORMAR PARTE DE LA HISTORIA DE NUESTRO ESTADO POR LA FORMA EN LA QUE SE VA LLEVAR A CABO. HOY DEBERÁ DE DEJAR EL CARGO DE PROCURADOR DE JUSTICIA, EL LICENCIADO BERNARDO GONZÁLEZ Y SERÁ EL ÚLTIMO PROCURADOR QUE TENGA ESTE ESTADO, PARA INICIAR UNA NUEVA HISTORIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LA PROCURACIÓN Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA A TRAVÉS DEL LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO, Y ADEMÁS DE COMPLEMENTARSE CON LAS OTRAS DOS FISCALÍAS, RECORDEMOS QUE NOS FALTA UNA MÁS DE COMPLEMENTARSE CON ESTAS FISCALÍAS PARA PODER TENER EL MEJOR SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. LES VUELVO A REFERIR, TENEMOS UN CAMINO LARGO, MUY LARGO POR ANDAR PERO SEGURA ESTOY QUE DE LA MANO DE LOS CIUDADANOS, DE GENTE COMPROMETIDA COMO LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO DE PRIMERA INSTANCIA Y EN SEGUNDO LUGAR DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LO VAMOS A LOGRAR. NUEVO LEÓN ES EL PRIMER ESTADO QUE LE DA FACULTADES AL COMITÉ DE SELECCIÓN MÁS AMPLIAS DE LAS MARCADAS A NIVEL NACIONAL, POR QUE A NIVEL NACIONAL Y EN EL RESTO DE LOS ESTADOS ESTO QUE HICIERON ELLOS AL AYUDARNOS, A EMITIR OPINIONES Y EN AYUDARNOS A LLEVAR LOS TRABAJOS DE SU SELECCIÓN, NO LO HACEN EN NINGÚN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA Y TAMPOCO LO MARCA EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, SIN LUGAR A DUDA EL DÍA DE HOY MARCAMOS LA HISTORIA, A PARTIR DEL DÍA DE HOY SE MARCA UN PARTEAGUAS EN LA HISTORIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TODOS LOS SENTIDOS. HOY NUEVO LEÓN ESTÁ DE FIESTA. HOY ESTA LEGISLATURA GLORIOSA LXXIV ESTÁ DE FIESTA. YO FELICITO AMPLIAMENTE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FELICITO SOBRE TODO A LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN, POR QUE A PARTIR DEL DÍA DE HOY SU VIDA, SU SEGURIDAD, LA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA Y TODO LO QUE VENGA A PARTIR DEL DÍA DE HOY SE VA MARCAR Y SE VA RECORDAR COMO LA HISTORIA QUE SE CREÓ A TRAVÉS Y A PARTIR DE LA CREACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL

ANTICORRUPCIÓN. MUCHAS FELICIDADES A TODOS. DE VERDAD LO QUE OCUPEN ESTAMOS PARA SERVIRLES, PARA ESO ESTÁ EL CONGRESO DEL ESTADO, ESTAMOS A SUS ÓRDENES Y DESEAMOS DE VERDAD QUE DESEMPEÑEN SUS CARGOS COMO VIENE MARCADO EN EL ESPÍRITU DE LA LEY Y DE LA CONSTITUCIÓN, CON AUTONOMÍA PLENA, CON INDEPENDENCIA PLENA Y SOBRE TODO QUE SEPAN EXACTAMENTE ¿CÓMO? ¿POR QUÉ? Y ¿PARA QUIÉN? ESTÁN USTEDES OCUPANDO ESTOS CARGOS LOS PRÓXIMOS SEIS AÑOS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. MESA DIRECTIVA, PUES SIN DUDA ALGUNA COMO LOS HAN MANIFESTADO QUIENES ME ANTECEDEN, HOY ES UN DÍA HISTÓRICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HOY 9 DE MARZO DE ESTE AÑO MARCA UN NUEVO RUMBO EN NUESTRO ESTADO, UN NUEVO RUMBO DONDE LA JUSTICIA, QUIENES APlicarán LA JUSTICIA, LO HARÁN DE UNA MANERA Y LO HABRÁN DE HACER DE UNA MANERA INDEPENDIENTE, POR ESO NOSOTROS CONFIAMOS DESDE UN PRINCIPIO EN LA CREACIÓN DE ESTE SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN. LA ELECCIÓN DE ESTOS TRES SISTEMAS. AQUÍ TERMINA UNA ETAPA DE PROCURADURÍA E INICIA UNA ETAPA DE FISCALES EN NUEVO LEÓN. EL FISCAL GENERAL, QUE TIENE LA CONFIANZA CASI UNÁNIME DE ESTE CONGRESO Y QUE TAMBIÉN SE GANARÁ LA CONFIANZA DE TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE RECLAMA JUSTICIA, JUSTICIA PARA LAS MUJERES, JUSTICIA PARA LOS NIÑOS, JUSTICIA PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL; UNA GRAN RESPONSABILIDAD QUE ESTE CONGRESO LE HA OTORGADO AL LICENCIADO GUSTAVO. CONFIAMOS PLENAMENTE EN SU HONESTIDAD, QUE SABRÁ ACTUAR CON UNA GRAN RESPONSABILIDAD Y CON UNA GRAN ÉTICA EN EL CARGO QUE ESTE CONGRESO LE ESTÁ OTORGANDO LICENCIADO. CONFIAMOS PLENAMENTE EN USTED. COMO AL IGUAL TAMBIÉN CONFIAMOS EN EL NUEVO FISCAL ANTICORRUPCIÓN, LICENCIADO JAVIER, COMO USTED ESTUVO PRESENTE Y ESCUCHÓ ESA CONFIAMOS QUE LE QUEREMOS DAR Y QUE LE ESTAMOS DANDO, Y QUE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN RECLAMA, RECLAMA ESTAR MUY ATENTOS A ESOS ÍNDICES DE CORRUPCIÓN QUE SE ESTÁN PRESENTANDO Y QUE SE SIGUEN PRESENTANDO Y QUE USTED TAMBIÉN TENDRÁ QUE ACTUAR CON UNA GRAN

RESPONSABILIDAD PARA DARLE RESPUESTA A ESE PUEBLO DE NUEVO LEÓN, A ESE PUEBLO QUE SE SIENTE AGRAVIADO Y QUE EXIGE JUSTICIA, Y QUE USTED SERÁ ENCARGADO DE SER MUY VIGILANTE DE QUE SE APLIQUE LA JUSTICIA CON TODO EL RIGOR DE LA LEY. Y SE VIENE UN PROCESO ELECTORAL TAMBIÉN DE UNA GRAN PARTICIPACIÓN, UN PROCESO DIFERENTE DONDE TENDREMOS ACTORES DIFERENTES, DONDE USTED LICENCIADO GILBERTO DE HOYOS TENDRÁ UNA GRAN RESPONSABILIDAD EN LOS PRÓXIMOS MESES, ESTAMOS A UNOS CUANTOS DÍAS DE INICIAR ESTE PROCESO ELECTORAL Y TAMBIÉN ESTE CONGRESO LO ELIGIÓ A USTED, CONFIANDO PLENAMENTE EN SU CAPACIDAD, EN SU HONESTIDAD Y SABEMOS QUE DE ESA MANERA USTED ACTUARÁ EL PUESTO PARA EL CUAL SE LE HA CONFIADO A PARTIR DEL DÍA DE HOY. Y LO DIGO Y LO REPITO, QUIERO RECONOCER TAMBIÉN COMO LO HICIERON MIS COMPAÑEROS A LOS CIUDADANOS QUE DE FORMA ORGANIZADA CONFIARON EN ESTE CONGRESO PARA SER PARTÍCIPES DE ESTE CAMBIO EN NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME REFIERO AL COMITÉ DE SELECCIÓN. GRACIAS POR APOYARNOS, GRACIAS POR APOYAR A ESTA LXXIV LEGISLATURA QUE SIN SU AYUDA QUIZÁS NO TUVIÉRAMOS LOS RESULTADOS QUE ESTAMOS TENIENDO, PERFILES CIUDADANOS MUY EXPERIMENTADOS CON UNA ALTA EXPERIENCIA Y QUE SERÁN DE GRAN UTILIDAD PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES. GRACIAS NUEVAMENTE Y UN RECONOCIMIENTO DE PARTE MÍA PARA TODOS USTEDES. GRACIAS POR ESTAR AQUÍ TAMBIÉN EN EL ÚLTIMO DÍA ACOMPAÑÁNDONOS PARA TERMINAR ESTE PROCESO. FELICIDADES. NO ME RESTA MAS QUE AGRADECER A ESTA LXXIV LEGISLATURA, A ESTA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN QUE PRESIDE MI COMPAÑERA YANIRA GÓMEZ, LA EXPERIENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA QUE FUE FUNDAMENTAL PARA CONMINAR ESTA ETAPA Y FELICIDADES A LOS 42 DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA POR QUE SEGUIMOS MARCANDO HISTORIA. ¡FELICIDADES COMPAÑEROS Y NUEVO LEÓN ESTÁ DE FIESTA! MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS. SEÑORES FISCALES. HACE DOS AÑOS Y MEDIO CUANDO INICIAMOS ESTA LEGISLATURA Y QUE PUSIMOS SOBRE LA MESA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA ESTATAL

ANTICORRUPCIÓN, MUCHAS DE LAS PERSONAS CREYERON QUE SU IMPLEMENTACIÓN NUNCA SE IBA LLEVAR A CABO O QUE SU IMPLEMENTACIÓN IBA A SER IGUAL QUE COMO SUCEDIÓ EN MUCHOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, SIN RELEVANCIA, SIN ACUCIOSIDAD, SIN CUMPLIR EL ESPÍRITU CON EL CUAL TRABAJAMOS EN LA LEGISLATURA FEDERAL, MI COMPAÑERO HÉCTOR GARCÍA; MI COMPAÑERO MARCO GONZÁLEZ, UN SERVIDOR Y TODOS LOS DEMÁS DIPUTADOS TUVIMOS OPORTUNIDAD DE VER NACER AL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. CUANDO LLEGAMOS A NUEVO LEÓN Y LOS CIUDADANOS SE ACERCARON CON NOSOTROS Y NOS DIJERON QUE NO QUERÍAN UN SISTEMA COMO EL NACIONAL, Y QUE BUSCÁRAMOS CÓMO DENTRO DE ESTE MARCO CONSTITUCIONAL FEDERAL IR MÁS ALLÁ A FAVOR DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE ACABAR CON LA IMPUNIDAD LA TAREA NO SE ANTOJABA FÁCIL Y POR ESO DECIDIMOS ABRIRNOS EN MESAS DE TRABAJOS, EN DISCUSIONES, EN APOYO Y SOBRE TODO ABRIRNOS A ESCUCHAR LO QUE NUNCA ANTES SE HABÍA HECHO EN EL CONGRESO Y EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LOS CIUDADANOS DESINTERESADOS QUE TRABAJAN Y QUE QUIEREN EL BIEN DE ESTE ESTADO. ACADÉMICOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, MUCHOS Y MUCHOS ABOGADOS QUE PRESENTARON PROPUESTAS QUE FUERON ANALIZADAS, QUE FUERON DEBATIDAS SIEMPRE ANTEPONIENDO A NUEVO LEÓN POR DELANTE, A SU CIUDADANÍA PERO SOBRE TODO SIEMPRE RESPETUOSOS DE QUE TODAS LAS IDEAS ERAN IMPORTANTES Y DEBATIBLES, ESO NOS LLEVÓ A TENER EL SISTEMA QUE HOY CON EL NOMBRAMIENTO DE TRES FISCALES QUE ESTÁN EN LA CONSTITUCIÓN EN SU ARTÍCULO 87 ESTAMOS IMPLEMENTANDO E INICIANDO EN UNA NUEVA ERA. UN FISCAL GENERAL QUE VALE LA PENA DECIRLO, LA PRIMERA INICIATIVA QUE SE PRESENTÓ EN ESTE CONGRESO PARA CREAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN NO TRAÍA LA FIGURA E UNA FISCALÍA GENERAL AUTÓNOMA, HAY QUE RECORDAR ESO, ESO SALIÓ DEL APOYO, DE LA EXIGENCIA DE LOS CIUDADANOS QUE DIJERON “ATRÉVANSE” HAY QUE IR POR UNA FISCALÍA GENERAL AUTÓNOMA Y VIÉNDOLO AÚN DIFÍCIL POR QUE NO PODÍAMOS CONCEBIR QUE DESDE QUE EXISTE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS PRIMERAS CONSTITUCIONES, LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA SIEMPRE HABÍA ESTADO A CARGO DEL PODER EJECUTIVO, ESTA TAREA PUDIERA HABERSE LLEVADO A CABO, PERO CON IDEAS, CON APOYO, CON MESAS DE TRABAJO PERO SOBRE TODO CON UN DISEÑO INSTITUCIONAL TAN CLARO, TAN

LIMPIO, TAN PRECISO COMO EL QUE HOY ESTÁ INICIANDO A APLICARSE PUDIMOS LOGRAR QUE ESTE DÍA 9 DE MARZO DE 2018 LOS FISCALES QUE VAN A CONFORMAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN FUERAN NOMBRADOS. POR ESO YO QUIERO HACER UNA PROPUESTA QUE ME PARECE MUY IMPORTANTE Y DIGNA DE RECORDAR, QUE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN NUEVO LEÓN YA MIS COMPAÑEROS LO DIJERON, CADA QUIEN LO PROCESA Y LO ASIMILA DE UNA MANERA DISTINTA, PERO ES HISTÓRICO Y ES HISTÓRICO Y A VECES ABUSAMOS DE LA PALABRA HISTÓRICO Y CREEMOS Y DECIMOS QUE TODO ES HISTÓRICO, PERO LA REALIDAD ES QUE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN NUEVO LEÓN HOY TIENE UN PARTEAGUAS, DESDE LA PRIMER CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA SIEMPRE ESTUVO A CARGO DEL PODER EJECUTIVO Y A PARTIR DEL DÍA DE HOY 9 DE MARZO DEL 2018, LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA ESTÁ A CARGO DE UNA FISCALÍA AUTÓNOMA, QUE NO TIENE MÁS QUE UNA RELACIÓN DE RESPETO Y DE INSTITUCIONALIDAD CON LOS DEMÁS PODERES, CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, Y CON Y PARA SERVIR A LOS CIUDADANOS, ESTO ES LO QUE HOY ESTÁ SUCEDIENDO, ESTO ES POR LO QUE HACE ESTA IMPLEMENTACIÓN HISTÓRICA. HE PLATICADO CON ALGUNOS DE USTEDES, CON ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y QUIERO EN ESTE MOMENTO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO QUE ME PARECE MUY RELEVANTE Y DOY LECTURA PUNTUAL AL ACUERDO QUE DICE LO SIGUIENTE: **PRIMERO:** LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DECRETA “**2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA**”. **SEGUNDO:** LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO, ACUERDA QUE EN TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE LOS TRES PODERES GUBERNAMENTALES, ASÍ COMO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTENGAN LA LEYENDA EN LA PARTE SUPERIOR “**2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA**”. **TERCERO:** LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO ACUERDA INSCRIBIR LA LEYENDA “**2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA**” CON LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DE HONOR DE ESTE SALÓN DE SESIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO CELEBRAR ESPACIO SOLEMNE DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, CON EL FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA DEVELACIÓN DE DICHAS LETRAS ÁUREAS. **TRANSITORIO**

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. SI DECIMOS TODOS QUE ES HISTÓRICO, CREO QUE BIEN VALE LA PENA QUE TODO NUEVO LEÓN FESTEJE QUE EL 2018 ES EL AÑO EN DONDE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN ESTE ESTADO CAMBIA A UN MODELO DE AUTONOMÍA. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS LES PIDO SU APOYO PARA ESTE PUNTO DE ACUERDO. FELICIDADES AL FISCAL GENERAL GUSTAVO ADOLFO GUERRERO, A NUESTRO FISCAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, JAVIER GARZA Y GARZA. Y A NUESTRO FISCAL PARA DELITOS ELECTORALES, LICENCIADO GILBERTO DE HOYOS KOLOFFON. ES CUANTO PRESIDENTE Y LE PEDIRÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **HERNÁN SALINAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “*“DEBO ESTAR DICIENDO ESTO CON UN SUSPIRO Y DE AQUÍ A LA ETERNIDAD. DOS CAMINOS SE BIFURCABAN EN UN BOSQUE Y YO TOMÉ EL MENOS TRANSITADO, Y ESO HIZO TODA LA DIFERENCIA”* ASÍ CONCLUYÓ EL POEMA “EL CAMINO NO ELEGIDO” DE ROBERT FROST Y HOY ESE YO LO CAMBIO POR UN NOSOTROS, TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES QUE DECIDIMOS HACE DOS AÑOS ESCOGER UN CAMINO QUE SE VEÍA COMPLICADO, UN CAMINO DISTINTO AL QUE OTRAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA HABÍAN TOMADO EN UN TEMA TAN DELICADO Y TRASCENDENTAL PARA NUESTRO PAÍS COMO LO ES LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y SABÍAMOS QUE IBA A SER MÁS COMPLICADO, QUE IBA A SER MÁS SINUOSO POR QUE BUSCÁBAMOS PRECISAMENTE QUE NO FUERA SOLAMENTE EL PRODUCTO DE LOS 42 DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA, BUSCÁBAMOS QUE ESTE SISTEMA FUERA EL RESULTADO DE UN AMPLIO CONSENSO SOCIAL EN NUESTRO ESTADO EN DONDE PARTICIPARAN UNIVERSIDADES, ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, LOS OTROS PODERES Y MUCHAS OTRAS PERSONAS QUE FUERON CONVOCADAS A AMPLIAS MESAS DE DEBATE Y DE DISCUSIÓN EN ESTOS ÚLTIMOS DOS AÑOS Y MEDIO, Y HOY ESTOY SEGURO QUE ESA DECISIÓN QUE SE TOMÓ HIZO TODA LA DIFERENCIA POR QUE HOY ESTAMOS FRENTE AL ÚLTIMO Y QUIZÁS MÁS IMPORTANTE ESLABÓN DE ESTE SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN QUE ES EL NOMBRAMIENTO DE LOS FISCALES QUE LO LLEVARÁN A LA PRÁCTICA. DE POCO SIRVE HABER TRABAJADO HASTA EL

CANSANCIO EN LA CREACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y DELAS LEYES QUE LO CONFORMAN, SI LOS HOMBRES QUE LO VAN A PONER EN PRÁCTICA NO SON LOS IDÓNEOS Y NO TIENEN LAS CARACTERÍSTICAS DE HONESTIDAD PROBADA Y SOBRE TODO DE CAPACIDAD PARA PODER HACERLO Y HOY ESTOY SEGURO Y LO DIGO DE FRENTE A LA SOCIEDAD A LA SOCIEDAD Y AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, ESTOY CONVENCIDO QUE NUESTROS TRES FISCALES SON LAS PERSONAS IDÓNEAS PARA PODER LLEVAR A LA PRÁCTICA EL ESPÍRITU Y LA ESENCIA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y EVIDENTEMENTE PESA UNA GRAVE RESPONSABILIDAD SOBRE EL HOMBRE DE LOS TRES NUEVOS FISCALES, POR QUE HOY LA SOCIEDAD ES CLARA Y PUNTUAL EN SUS EXIGENCIAS, EL TEMA DE LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD QUE LACERAN TODOS LOS ASPECTOS DE NUESTRA VIDA COTIDIANA YA NO PUEDE SEGUIR, ESTE SISTEMA, EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y OBVIAMENTE EL SISTEMA NACIONAL ME ATREVO A PENSAR QUE ES EL ÚLTIMO INTENTO INSTITUCIONAL PARA LOGRAR PONER UN FIN A ESTE FLAGEO DE LA CORRUPCIÓN, ES UN ÚLTIMO INTENTO QUE ESTÁ HACIENDO LA SOCIEDAD MEXICANA PARA ATENDER POR LA VÍA INSTITUCIONAL Y SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA. NO QUIERO YO PENSAR SI ESTE SISTEMA FRACASA CUÁLES SERÍAN LAS CONSECUENCIAS SOCIALES PARA NUESTRO ESTADO Y OBVIAMENTE PARA NUESTRO PAÍS. ESA ES LA GRAVE RESPONSABILIDAD QUE PESA SOBRE HOY LOS QUE HAN RECIBIDO EL BENEPLÁCITO DE ESTA SOBERANÍA PARA LLEVAR A CABO EL ROL DE FISCALES Y CON EL EQUIPO QUE HABRÁN DE INTEGRAR PARA CUMPLIR CON SU TAREA. ESTOY SEGURO QUE ESTE DÍA COMO YA LO DIJO ARTURO Y LO HAN DICHO QUIENES ME HAN ANTECEDIDO EN EL USO DE LA PALABRA SERÁ RECORDAR ES HISTÓRICO, Y QUIZÁ YA SE HA HECHO UN CLICHÉ HABLAR DE DÍAS HISTÓRICOS EN ESTE CONGRESO, PERO CUANDO LA REALIDAD SE SUSTENTA CON ESTE TIPO DE HECHOS LO VAMOS A SEGUIR REPITIENDO LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS PORQUE SÍ ESTAMOS HACIENDO HISTORIA EN ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. NO ME QUEDA MAS QUE UNA VEZ MÁS DESEARLES EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN ESTA ENCOMIENDA Y QUE SEPAN QUE AUNQUE NUESTRO PERÍODO COMO DIPUTADOS CONCLUIRÁ EN UNOS CUANTOS MESES, SEGUIREMOS MUY ATENTOS, SEGUIREMOS OBSERVANTES QUIZÁS YA ALGUNOS COMO CIUDADANOS OTROS EN DIVERSAS POSICIONES DONDE PODREMOS ESTAR PERO SOBRE TODO CON EL COMPROMISO DE QUE LO QUE HOY VOTAMOS, LO

QUE HOY DECIDIMOS ESPERAMOS QUE LE DÉ FRUTOS A NUEVO LEÓN CON LAS SIGUIENTES GENERACIONES Y PODAMOS VOLTEAR ATRÁS EN UNOS AÑOS Y SENTIR ESA SATISFACCIÓN DEL DEBER CUMPLIDO EN FAVOR DE NUESTRO ESTADO Y QUE ASÍ LOS CIUDADANOS PUEDAN CUMPLIR CON ESE ANHELO DE UN ESTADO CON JUSTICIA Y UN ESTADO DONDE LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD NO TENGAN CABIDA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DISTINGUIDOS INVITADOS FISCALES. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITA NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO ARTURO SALINAS, PORQUE EFECTIVAMENTE NO ES SOLAMENTE LA INSTALACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DEL CONGRESO, DEBERÁ RECORDARSE EL DÍA DE HOY, CADA QUE SE LEA LA PROPUESTA, COMO EL DÍA DONDE LAS COSAS CAMBIARON EN BIEN DEL ESTADO. ESTE ESTADO QUE TODOS QUEREMOS Y QUE POR TANTO TIEMPO SE HA LUCHADO PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y POR TANTO TIEMPO SE HA LUCHADO PARA FORMAR UN SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN INNOVADOR, NOVEDOSO QUE SEGURAMENTE SERÁ EXITOSO, SEGURAMENTE ALGO LE FALTARÁ Y EN EL CAMINO SE IRÁ CORRIENDO DEBE DE VERSE AHÍ SIEMPRE. APOYAMOS EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE ESAS LETRAS LE PERMITA AL CIUDADANO Y A TODOS LOS QUE OCUPEN CURULES EN ESTAS LEGISLATURAS FUTURAS QUE HUBO UN PASADO QUE QUEDÓ AHÍ EN LA HISTORIA Y QUE HUBO UN PRESENTE Y UN FUTURO QUE QUEDARÁ SEGURAMENTE EN LA ESPERANZA DE LOS NUEVOLEONESES. CLARO QUE APOYAMOS ARTURO TU PUNTO DE ACUERDO PORQUE NOSOTROS NOS TENEMOS QUE TENER MEMORIA SIEMPRE Y LA GENTE QUE VENGA A OCUPAR UNA CURUL EN ESTE LUGAR TENDRÁ QUE SABER QUE CON ALTA RESPONSABILIDAD POR NUESTRO ESTADO DEBERÁ SEGUIR SALVAGUARDANDO Y MEJORANDO EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. ESE SISTEMA QUE TANTO LA GENTE ANHELA PARA ERRADICAR ESA CORRUPCIÓN Y PARA COMBATIR LA IMPUNIDAD. ESE SISTEMA QUE CON TANTO ESFUERZO MUCHOS CIUDADANOS CONSTRUYERON DE LA MANO DE LOS LEGISLADORES Y QUE A NOSOTROS HOY NOS HACE SENTIRNOS SÍ CANSADOS, PERO MÁS CONTENTOS.

CUENTA CON EL APOYO Y ESPEREMOS CONTAR CON EL APOYO DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PORQUE NUEVO LEÓN LO MERCE, PORQUE ESTE LEGISLATIVO LO MERCE Y SOLAMENTE PARA SIEMPRE RECORDAR LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS DE AQUÍ EN LO SUCESIVO PARA QUE NO VUELVAN A EXISTIR ACTOS DE CORRUPCIÓN, PARA QUE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA SEA CADA DÍA MÁS EFICAZ Y MÁS EFICIENTE Y PARA QUE FINALMENTE NUEVO LEÓN SEA UN ESTADO MÁS JUSTO EN BENEFICIO DE TODOS. ES CUANTO”.
(APLAUSOS)

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS NOCHES, BIENVENIDOS. A DOS AÑOS DE SER DIPUTADO UN AMIGO MENTOR ME REGALÓ UN LIBRO “EL POLÍTICO”, DE JOSÉ MARTÍNEZ RUIZ AZORÍN, Y LA REFLEXIÓN QUE MÁS SE ME GRABA ES: ELOGIO DEL TIEMPO; Y SI ME PERMITEN LES LEO UN PÁRRAFO DICE: “*HAY MOMENTOS EN LA VIDA EN QUE NOS VEMOS OBLIGADOS A AFRONTAR UNA SITUACIÓN EXTREMA, NO SEA EN ESTOS CASOS VIOLENTO E INEXORABLE EL POLÍTICO. UNA RUPTURA POR EJEMPLO, SI ES BRUSCA, SÚBITA TRAE SU CORTEJO DE LAMENTOS Y REPROCHES, EVÍTESE ESAS ESCENAS DESAGRADABLES LA VIOLENCIA NO SEA NUNCA USADA POR EL HOMBRE DEL MUNDO Y POR EL POLÍTICO, DEJEMOS QUE HAGA SU LABOR EL TIEMPO*”. Y LO DIGO PORQUE DESDE QUE ENTRAMOS EN ESTE CONGRESO, YO CREO QUE LO MÁS IMPORTANTE DE ESTA LEGISLATURA ES Y VA A SER Y SE RECORDARÁ POR SER QUIEN SACÓ EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, NO CUALQUIER SISTEMA PORQUE COMO DECÍAN LOS COMPAÑEROS QUE ANTECEDEN, AQUÍ SI NOS ANIMAMOS A SACAR ADELANTE LA FISCALÍA GENERAL, DE HECHO LA INICIATIVA VENÍA SOLAMENTE

CON FISCAL GENERAL Y ANTICORRUPCIÓN Y EN EL DEBATE AGREGAMOS AL ELECTORAL; SE CREA EL COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO, SE LE DAN FUNCIONES A UN COMITÉ DE SELECCIÓN, EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SE LE AGREGAN MÁS CIUDADANOS, NO SOLAMENTE VA RECOMENDAR VA VINCULAR, TIENE COERCIÓN. CLARO QUE ESTAMOS MUY CONTENTOS, CLARO QUE SE TOMA COMO UN LOGRO Y CLARO QUE ES UN HECHO HISTÓRICO. HACE UNA HORA ME DECÍA EL COMPAÑERO ARTURO “PONGAMOS EN LETRAS DORADAS QUE ESTE ES UN HECHO HISTÓRICO”, Y DE ARREBATO EL CONTESTÉ QUE ESO LO TENÍA QUE DECIR EL TIEMPO SI ESTO IBA A SER HISTÓRICO O NO, PERO DEFINITIVAMENTE DESPUÉS DEL LOGRO ALCANZADO SÍ SE VALE Y SI NOS MERECEMOS COMO LEGISLATURA PONER EN UNA TERCER LÍNEA QUE ESTE AÑO 2018 PORQUE ES UN HECHO VAMOS A TENER PROCURADURÍAS AUTÓNOMAS, UN FISCAL GENERAL, UN FISCAL ANTICORRUPCIÓN Y UN FISCAL ELECTORAL. Y CIERRO DICIENDO LO QUE ESA REFLEXIÓN TERMINA TAMBIÉN: “*EL TIEMPO ES NUESTRO AMIGO Y NUESTRO ENEMIGO, ÉL LO DISUELVE Y LO RESUELVE TODO, ÉL TODO LO AMANSA, LO ESFUMA O LO DULCIFICA*”. HAGAMOS PUES QUE ESTE GRAN ESFUERZO EN SEIS AÑOS ESTÉ EN SUS CORAZONES LLENO DE ORGULLO PORQUE LE REGRESAMOS A NUEVO LEÓN LO QUE TANTO MERECÍA. FELICIDADES Y BUENAS NOCHES”. (APLAUSOS)

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS NOCHES. CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTE. A NOMBRE DE LA BANCADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, ENCUENTRO SOCIAL FELICITO A TODOS Y CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE FORMARON PARTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN PARA VER CRISTALIZADO ESTE SUEÑO QUE NUEVO LEÓN ES EL PRIMER ESTADO DE LA REPÚBLICA EN FORMARLO. FELICITO MUY EN ESPECIAL AL LICENCIADO GILBERTO AL LICENCIADO JAVIER Y AL LICENCIADO GUSTAVO NUEVOS FISCALES DE NUEVO LEÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE LA BANCADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO – MORENA – ENCUENTRO SOCIAL RECIBAN UNA GRAN FELICITACIÓN Y QUE VENGAN TODOS LOS ÉXITOS DE NUEVO LEÓN PARA BIEN DE NUEVO LEÓN Y PARA BIEN DE MÉXICO”. (APLAUSOS)

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “A VECES LAS SITUACIONES ES DE HACER UN PLANTEAMIENTO DE EVALUACIÓN, INICIAMOS EN UNA LEGISLATURA DONDE PRIMERO FUE INÉDITA, DONDE HAY UN ROMPIMIENTO DE UNA COMUNICACIÓN Y AUTONOMÍA AUTENTICA DE ESTA LEGISLACIÓN DONDE USTEDES LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SON VERDADERAMENTE DIPUTADOS. YO LO DIJE UNA VEZ Y UNA COMPAÑERA ME DIJO: NO, YO YA HABÍA SIDO DIPUTADA, SI PERO HOY LEGISLAMOS LOS DIPUTADOS”. EN ESE SENTIDO YO QUIERO FELICITAR A TODOS LOS COMPAÑEROS A LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS PORQUE ESTA ES UNA OBRA DE TODOS, PODEMOS ESTAR EN DESACUERDO PERO EN EL DESACUERDO TAMBIÉN HUBO ACUERDO. Y EN ESE SENTIDO CREO QUE HOY LOS NOMBRAMIENTOS QUE HEMOS DADO A LAS PERSONAS QUE SE PONEN A NOMBRE DE NUESTRO AMIGO GUSTAVO GUERRERO, JAVIER GARZA CREO QUE HOY SU TAREA NO ES CON LOS DIPUTADOS ES CON LOS CIUDADANOS Y BRINDARLES FRUTOS QUE ELLOS ESTÁN BUSCANDO. ES UNA SOCIEDAD DONDE BUSCAN JUSTICIA Y BUSCAN QUE SE ACABE UNA LASTRE EN LA SOCIEDAD, SI ES BIEN CIERTO QUE SE TRATA DE ATENDER, PERO QUE NO HA TENIDO FRUTOS ADECUADOS EN LA BÚSQUEDA DE ESA JUSTICIA. EN EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN ES UN TAREA FUNDAMENTAL DE GANAR CONFIANZA AL CIUDADANO Y CREO QUE AQUÍ LOS CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑARON CUANDO LOS INVITAMOS Y SE INSCRIBIERON FUERON LOS QUE ACOMPAÑARON Y DIERON SU OPINIÓN Y DIERON LAS LISTAS Y AQUÍ FUERON EVALUADAS Y FUERON VOTADAS. CREO QUE AHORA ESE RESPALDO PARA ESOS CIUDADANOS RENDIRLES FRUTOS PORQUE ELLOS REPRESENTAN PARTE DE NUEVO LEÓN Y QUE CREO QUE EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN SE VA A INSTALAR Y DE ALGUNA OTRA MANERA TODOS LOS DIJERON VAMOS A PARTIR DE CERO, VAMOS A REINVENTAR, DAR UNA NUEVA INGENIERÍA ADMINISTRATIVA DONDE SE PRODUZCAN FRUTOS. ESOS FRUTOS EN JUSTICIA DE LA ANTICORRUPCIÓN DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PLENA SIN VER COLORES, SINO VER SOLO LA LEY Y EN ESE SENTIDO LOS DELITOS ELECTORALES SERÁN ATENDIDOS DE MANERA TRANSPARENTE Y PROFESIONAL QUE ESPERAMOS QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA, PRÁCTICAMENTE ESTÁ EN LA PUERTA TIENE QUE RENDIR EN UNA CULTURA DE LEGALIDAD Y DE TRANSPARENCIA. Y ÉL LO DIJO Y LO DIJERON CASI TODOS, TENEMOS QUE CREAR UN CULTURA DE EVITAR ESOS

EVENTOS QUE YA ESTÁN TIPIFICADOS COMO DELITOS ELECTORALES. EN ESE SENTIDO CREEMOS QUE NO SE DEBE DE LLEGAR A TENER GENTE EN LA CÁRCEL, DEBERÍAMOS DE TENER LA CULTURA PARA QUE EVITEMOS METER GENTE A LA CÁRCEL EVITANDO LOS DELITOS Y EN ESE SENTIDO CUANDO HAY SOCIEDAD AVANZADA, YO AHORITA NADA MAS QUISIERA HACER UN PARÉNTESIS Y DECIR EN LA SOCIEDADES AVANZADAS NO HAY BASURA, HAY BUENA ARMONÍA, HAY DESARROLLO Y ESO ES LO QUE ESPERAMOS PARA NUESTROS ESTADO Y PARA LOS CIUDADANOS. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA. Y FELICIDADES A NUESTROS AMIGOS QUE HOY TIENEN EN SUS MANOS UNA HISTORIA QUE ESCRIBIR Y QUE ESPERAMOS QUE DÉ BUENOS FRUTOS. GRACIAS". (APLAUSOS)

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, RELATIVO A LA **ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL LICENCIADO BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA**.

LA C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR

DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, LILIANA TIJERINA CANTÚ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL CIUDADANO LICENCIADO BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LA COMISIÓN Y YA PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL C. LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, LA PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: “LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL LICENCIADO BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA A ESTA SU CASA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. SALUDO CORDIALMENTE A TODOS LOS DIPUTADOS, A LAS AUTORIDADES PRESENTES Y FELICITO AL NUEVO FISCAL GENERAL, GUSTAVO, POR SU DESIGNACIÓN COMO PRIMER FISCAL GENERAL DE JUSTICIA EN LA HISTORIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA POR SU DESEMPEÑO COMO ÚLTIMO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. DE MANERA PRECISA QUISIERA DIRIGIR PRIMERAMENTE MIS PALABRAS A BERNARDO A QUIEN QUIERO DARLE EL RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO Y ME ATREVO A DECIR DE LA SOCIEDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR LOS EXCELENTE RESULTADOS QUE DURANTE UN SOLO AÑO DE GESTIÓN QUE ESTUVISTE AL FRENTE DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA A TU CARGO. Y EL ORGULLO Y LA SATISFACCIÓN SON LOS SENTIMIENTOS QUE EN ESTE MOMENTO DEBES DE SENTIR DONDE CIERRAS TU CICLO COMO PROCURADOR DE JUSTICIA DE LA MEJOR MANERA, YA QUE TU GESTIÓN PERMITIÓ QUE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA CIERRE SU HISTORIA CON LOS MAYORES ÍNDICES DE PRODUCTIVIDAD QUE SE HAYAN TENIDO DURANTE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE ÉSTA COMO PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DURANTE EL 2017 LA INSTITUCIÓN A TU CARGO FUE CONOCIDA COMO LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA CON LOS MAYORES

ÍNDICES DE DESEMPEÑO EN EL PAÍS, PONIENDO EN ALTO EL NOMBRE DEL ESTADO Y SIRVIENDO COMO EJEMPLO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DE BUENAS PRÁCTICAS. COMO DIPUTADO Y COMO CIUDADANO PUDE OBSERVAR TU DESEMPEÑO COMO PROCURADOR QUE PARA TI ESE PUESTO NO IMPLICÓ TENER PODER; IMPLICÓ MOSTRAR LA ACTITUD DE LAS GENERACIONES JÓVENES, EL COMPROMISO DE DARLE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN UNA SITUACIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS, CERCANA A LA POBLACIÓN Y SOBRE TODO CUMPLIR EN SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN EL ÁMBITO DE TU COMPETENCIA. LAS GANAS DE IR MÁS ALLÁ DE LO QUE TRADICIONALMENTE ERA LA FIGURA DE UN PROCURADOR, LA CERCANÍA CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN Y RECONOCIMIENTO JUSTO MERECIDO SIN DISTINCIONES A TU CAPACIDAD Y A TU TRAYECTORIA. TODO ESE COMPROMISO Y GANAS DE HACER LAS COSAS MEJOR DE LO QUE SE HACÍAN SE TRADUJO QUE EN MARZO DEL 2017 A MARZO 2018, ES DECIR EN UN SOLO AÑO EN MÁS DE 7 MIL VINCULACIONES A PROCESO 3 MIL ORDENES DE APRENSIÓN EJECUTADAS, MÁS 5 MIL PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, MÁS 848 AUDIENCIAS DE SOLICITUD DE CATEOS Y SU DEBIDA EJECUCIÓN Y MÁS 300 SENTENCIAS CONDENATORIAS. ADEMÁS LA PROCURADURÍA DIO EL LAPSO DE TIEMPO UN COMBATE FRONTAL A LOS DELITOS DEL NARCO MENUDEO Y TRATA DE PERSONAS NUNCA ANTES VISTO EN ESTA INSTITUCIÓN. DEL MISMO MODO LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA FUE FORTALECIDA DURANTE TU GESTIÓN COMO PROCURADOR A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DE DISTINTAS ÁREAS QUE LOGRARON DAR LOS RESULTADOS HOY SEÑALADOS. BERNARDO DEJAS TU CARGO CON LA FRENTA MUY ALTO LO CUAL PUEDE DARSE CUANDO SE ACTÚA CONFORME AL DEBER SER Y DE LA MANERA JUSTA Y LEGAL. TE REITERO EL RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO DE ESTA LEGISLATURA QUE TIENE HACÍA TI DERIVADO DE LOS EXCELENTESES RESULTADOS QUE COMO PROCURADOR TUVO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN Y LA DIGNIFICACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO Y LAS ATRIBUCIONES DE DICHA INSTITUCIÓN. TU LIDERAZGO AL FRENTE DE LA PROCURADURÍA DIO PIE A QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA MISMA EJECUTARÁN DE ALGUNA MANERA EFICAZ Y EFICIENTE SUS ATRIBUCIONES Y QUE LA PROCURADURÍA

CERRARA SU CICLO COMO UNA INSTITUCIÓN ENALTECIDA DIGNIFICADA A BASE DE TRABAJO Y ESFUERZO. SIN EL COMPROMISO DE USTEDES NO HUBIERA SIDO POSIBLE QUE HOY POR HOY LA CONFIANZA CIUDADANA DE LA INSTITUCIÓN SE HAYA TOMADO”.

EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ CONTINUÓ: “Y AHORA QUISIERA DIRIGIRLE UNAS PALABRAS A NUESTRO NUEVO FISCAL GENERAL GUSTAVO, A QUIEN LE MANIFIESTO LA GRAN CONFIANZA QUE ESTA LEGISLATURA HA TENIDO EN TU PERSONA AL ELEGIRTE PARA DESEMPEÑAR TAN HONROSO E IMPORTANTE PUESTO, Y DE QUIEN ESTAMOS SEGUROS QUE GARANTIZARÁ LA AUTONOMÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, A TRAVÉS DE BUENAS PRÁCTICAS Y DE BUENA TOMA DE DECISIONES PARA LA REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA DE DICHA INSTITUCIÓN. TENEMOS LA CONFIANZA PLENA EN QUE SABRÁ EDIFICAR UNA FISCALÍA GENERAL QUE TAL COMO LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA REALICE EXCELENTE ACCIONES EN PRO DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO; VELANDO SIEMPRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGE TU ACTUACIÓN, ASÍ COMO AQUELLOS DE DEBIDO PROCESO Y DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. HOY SOMOS TESTIGOS DE UNA TRANSICIÓN HISTÓRICA EN NUESTRA ENTIDAD CON AGRADECIMIENTO A AMBOS, SE CIERRA EL CICLO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, INSTITUCIÓN DE GRANDES LOGROS, EJEMPLO NACIONAL Y PIONERA EN MUCHOS TEMAS PROPIOS DE LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS, SISTEMA PENAL ACUSATORIO, PERSONAS DESAPARECIDAS, ENTRE OTRAS Y CON UNA GRAN ESPERANZA Y EXPECTATIVA. SE DA INICIO A UNA NUEVA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, ESPERANDO DE ELLA Y DE SU TITULAR MANTENER AL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO EJEMPLO NACIONAL EN LA MATERIA Y GARANTIZAR A LA POBLACIÓN DEL ESTADO EL ACCESO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPIAS EN LA MATERIA. SÉ GUSTAVO QUE VAS A PODER COORDINARTE SIN NINGÚN PROBLEMA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, VAS A PODER TRABAJAR DE LA MANO CON ELLOS, VAS A PODER TRABAJAR DE LA MANO CON EL PODER JUDICIAL, CON ESTA SOBERANÍA DEL CONGRESO, CON LOS MUNICIPIOS CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, PERO SOBRE TODO VAS A ESTAR TRABAJANDO DE LA MANO CON LA SOCIEDAD CON EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS COORDINADORES DE LAS DIFERENTES BANCADAS LEGISLATIVAS REPRESENTADAS EN ESTA SOBERANÍA PASAR AL FRENTE DE ESTE PRESÍDUM PARA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO AL LICENCIADO BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA EX PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RECONOCIMIENTO QUE RECIBE POR PARTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO”.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, LILIANA TIJERINA CANTÚ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL LICENCIADO BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, AL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DE SESIONES”. (APLAUSOS)

C. PRESIDENTE: “LE DESEAMOS A NOMBRE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA EL MAYOR DE LOS ÉXITOS Y MUCHAS GRACIAS POR SERVIR CON EL CORAZÓN A NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS EH, GRACIAS”. (APLAUSOS)

LA C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “PARA DAR CLAUSURA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, NO SIN ANTES DECIRLES A NUESTROS TRES FISCALES A NOMBRE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A NOMBRE DE ESTA PRESIDENCIA QUEREMOS TAMBIÉN FELICITAR AL COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO, AL COMITÉ DE SELECCIÓN, A LA COMISIÓN, A LA PRESIDENTA LA DIPUTADA YANIRA POR SU GRAN Y EXCELENTE TRABAJO Y A TODOS USTEDES, PERO SOBRE TODO FELICITAR A TODOS LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PORQUE NUEVO LEÓN HOY HACE HISTORIA, DEBEMOS TODOS ESTAR AGRADECIDOS POR ESTA MARAVILLOSA OPORTUNIDAD Y POR EL GRAN COMPROMISO QUE CADA UNO TENEMOS. VAMOS A HACER HISTORIA JUNTOS Y GRACIAS A DIOS POR PERMITIRNOS SER PARTE DE ESTA

MARAVILLOSA HISTORIA QUE LLEVAREMOS A NUESTROS HIJOS Y A NUESTRAS FUTURAS GENERACIONES. MUCHAS FELICIDADES EL MAYOR DE LOS ÉXITOS".

ASIMISMO LA C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS VEINTE HORAS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES.

C. PRIMERA SECRETARIA:

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL.

C. SEGUNDA SECRETARIA:

DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA
GARZA.